

167939

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de septiembre de dos mil siete en **INSTITUTO GEOLOGICO MINERO DE ESPAÑA**, sito en c/ [REDACTED] en TRES CANTOS (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación cuya Resolución de autorización (y corrección) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 07-11-05.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

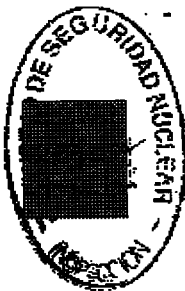
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIA, EQUIPO, MATERIAL RADACTIVO

- No ha habido modificaciones en la instalación desde la fecha de la última inspección (19-10-06). _____

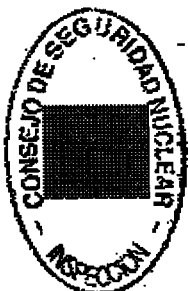
La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada (zona [REDACTED])



- El equipo instalado: [REDACTED] 81 alberga una fuente de Cs-137 de 370 MBq (10 mCi) - n/s 7177GQ - _____
- La especificación 7ª de la Resolución contiene un error: en lugar de 37 MBq debe figurar 370 MBq (10 mCi). _____
- El contenedor donde se encuentra la fuente dispone de una placa con los datos de la fuente y de un candado con llave para la apertura del obturador (a posición 2 y 3). _____
- Los niveles de radiación medidos el día de la inspección, en contacto con el blindaje de la fuente fueron de: 6.4 µSv/h; Tasa de dosis máxima con el obturador abierto (posición "3") en zona más próxima al haz: 380 µSv/h; en puesto de operador, con el obturador abierto: fondo. _____
- Estaba disponible y en estado operativo el detector de radiación marca [REDACTED] (n/s 3611) adquirido en curso de 2006 (certificado de calibración de origen de fecha 6-07-06). Equipo verificado por [REDACTED] el 2-08-07. Estaba disponible el certificado correspondiente. _____
- Efectúan la vigilancia radiológica de la instalación, con periodicidad inferior al mes, o siempre antes de su puesta en funcionamiento después de un periodo sin utilizar más largo. _____

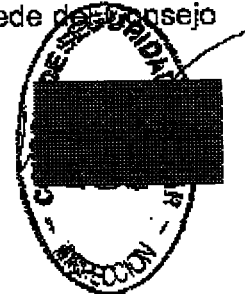
PERSONAL Y DOCUMENTACION GENERAL

- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de Operador, en vigor.
 - Según se manifiesta las personas que utilizan el equipo es el Supervisor y una operadora. _____
 - Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de dos dosímetros personales; lecturas procesadas por [REDACTED] últimos registros disponibles corresponden a las lecturas del mes de Julio 2007 y acumuladas, valores de fondo. _____
 - La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en [REDACTED] con periodicidad anual.
- Estaba disponible el Diario de operaciones de la instalación relleno y actualizado con los datos de uso del equipo. _____



- Disponen de contrato con [REDACTED] para la revisión de la instalación desde el punto de vista de protección radiológica y para realizar las pruebas de hermeticidad a la fuente radiactiva, con periodicidad semestral. Estaban disponibles los certificados correspondientes a las revisiones y pruebas de hermeticidad de la fuente: último de fecha: 30-05-07. _____
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente al año 2006. Estaba disponible la copia de dicho informe con la fecha de registro de entrada al CSN de 30-03-07. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de septiembre de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA" en TRES CANTOS (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:
TRES Cantos, a 14 de septiembre de 2007
EL SUPERVISOR DE LA I.R.

Fdo: [REDACTED]

P.D: Para la publicación del acta se ruega omitir datos personales.